

ACTA 065-2013

**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DÍA VIERNES 25
DE OCTUBRE DEL 2013**

En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; a los veinte y cinco días del mes de Octubre del dos mil Trece, a las 09h49 minutos previa Convocatoria N° 065-2013-SG-GADC. El Dr. Sr. Hernán Vique, Alcalde, se reúne en sesión con los Srs. Concejales: Lcdo. Jorge Avalos, Sr. Joseph Brown, Sr. Gustavo Bustamante, Lcdo. Gonzalo Carrillo, Sr. Daniel Satian; Arq. Patricio Lara, Director de Planificación y Msc. Hernán Campos, Procurador Síndico. Actuando como secretaria la Abg. María José Gunsha. El Sr. Alcalde dispone a la Secretaría que proceda a dar lectura al orden del día establecido para ésta sesión en la forma que lo dispone el artículo 319 de la C.O.O.T.A.D. 1.- Constatación del quórum, 2.- Instalación de la sesión, 3. Asunto MEGA POWER. 4. Clausura. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Quórum se encuentra conformado con la presencia de cinco señores concejales y con la ausencia del Sr. Concejel Bonifaz y Sr. Concejel Morales. **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** El Sr. Alcalde manifiesta: señores concejales muy buenos días, como es de conocimiento tuvimos la visita ayer de los señores que integran Mega Power en el cual a ustedes les han de ver explicado sobre cómo está el avance y que no más hay que hacer, entonces vamos a topar ese tema exclusivamente compañeros concejales.- **3. ASUNTO MEGA POWER.-** El Sr. Concejel Carrillo manifiesta: señor alcalde yo le veo muy comprometido porque por un lado ellos quieren hacer una consultoría de 600.000 mil dólares, ellos mismo van a gestionar el préstamo y ellos mismo van a ejecutar la obra, si quieren hacer ellos todo para que nos piden a nosotros la garantía, nosotros solo le podemos ofrecer lo que tenemos como el agua y la infraestructura que se está dañando, los 600.000 mil de donde vamos nosotros a costear prácticamente es una tercer parte del presupuesto que manejamos.- El Sr. Alcalde pregunta si los 600.000 mil no está tomado con el prestamos del BIES como dicen ellos.- El Sr. Concejel Carrillo responde: nosotros primero tenemos que poner los 600.000 mil dólares por los estudios de ellos, o eso fue lo que entendí.- El Sr. Concejel Brown señala: un compañero tiene una operadora, ellos manejan dos plantas de generación hidroeléctrica el uno es por Cuenca y el otro es por Loja y yo voy a ponerme en contacto con él para explicarle porque una de las cosas que me preocupan es la que tarifa que ellos ponen son de siete centavos y cuando lo máximo que pagan por generación eléctrica es 4 centavos, pero en todo caso mi amigo que esta en este negocio ofrece venir mañana y quisiera que algún compañero concejal nos acompaña el día de mañana para recibirle y plantearle cual es el problema que se tiene. Ellos están en la capacidad de aportar económicamente.- El Sr. Concejel Satian expone: en realidad parece que hemos vuelto a dar la vuelta a la historia, en una reunión cuando tuvimos con los señores representantes la situación fue muy clara de que nosotros le dábamos la autorización y ellos se encargaban de hacer todo; cero recursos municipales se había hablado en aquella reunión. Yo al menos no quiero ser negativo porque es un proyecto bueno para Cumandá, pero para mí que estos señores solo quieren llevarse la consultoría y ahora ya no son 40.000 mil sino 600.000 mil dólares; el pago señor alcalde no es con el préstamo del BIES que ellos dicen, el pago es con lo que el municipio tiene que aportar y aparentemente el BIES paga el préstamo ellos rembolsan a la institución, cosa que yo lo veo bastante difícil.- El Sr. Concejel Carrillo mención: señor Alcalde Gonzalo Cordovez es el representante del Proyecto, entonces que ellos mismo se financien todo.- El Sr. Concejel Avalos expresa: señor Alcalde hay una serie de incongruencias; en una reunión que tuvimos ellos solo nos pidieron la resolución del concejo y dijeron que al concejo no le costaba ni un solo centavo y eso me da a pensar que relativamente es igual al problema anterior. Señor Alcalde según les entendí ellos ya tienen buscado el financiamiento de ochenta y seis millones de dólares y que absurdo que buscan el financiamiento de los ochenta y seis millones y no pueden buscar un financiamiento que es de seiscientos mil. En todo caso ellos nos dieron cifras, nos dieron números y de acuerdo a las cifras le dieron utilidades al municipio de veinte millones de dólares anuales, quitando las deudas durante diez años recibimos catorce millones de dólares, viéndolo así sería buenazo; en primer lugar tenemos un asesor jurídico que debería revisar el asunto legal y un departamento de planificación que debería revisar la parte técnica, digo esto porque ya no se quisiera caer en la amarga experiencia de la otra vez.- El Sr. Alcalde expone: con las experiencias amargas que hemos tenido, ya no vamos aprobar, ahora tomemos una resolución haciéndoles un recuento anterior a ellos diciéndoles que nosotros estamos muy de acuerdo, pero si ellos consiguen los recursos.- El Sr. Procurador Sindico acota: la última



GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

vez que estuvieron aquí, ellos dijeron que en seis meses ya estaba el crédito, pero en esos seis meses no han conseguido nada y lo único que ha pasado es que a POLAMBI se le ha retirado la concesión del CONELEC, pero es porque POLAMBI no ha autorizado los trabajos y la ley establece claramente que en dos años de no iniciar los trabajos se les quita la concesión y es cierto lo que dicen ustedes porque hace seis meses que estuvieron aquí ellos dijeron que iban a correr con todos los gastos, ahora vienen que necesitan para los estudios seiscientos mil dólares.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Mantenerse en la primera conversación con MEGA POWER, donde el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá no financiará al proyecto con rubro alguno.- **4. CLAUSURA.-** Sin más puntos que tratar cuando son las 10H18 minutos se da por terminada esta sesión firma a continuación Sr. Alcalde y secretaria que certifica

Sr. Hernán Vique Villacrés
VICEALCALDE

Abg. Ma. José Gunsha
SECRETARIA